



VILLA CORONA, JALISCO. A 27 DE AGOSTO DEL 2019
REGIDURIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS PÚBLICO MUNICIPALES

ASUNTO: Invitación A Sesión de Comisión Edilicia

LIC. RAMON MARTINEZ FREGOSO.
LIC. LIVIER NOEMI ROBLES GARCIA.
LIC. MARIA DEL ROSARIO COPADO ANZALDO.
C. MARTHA ARACELI PONCE BAUTISTA.
REGIDORES COLEGIADO DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
PRESENTES:

Sirva el presente para enviar un atento y cordial saludo, por este conducto tengo a bien hacerle una atenta invitación para llevar a cabo la novena sesión de comisión edilicia con respecto a lo que compete a la Regiduría en Patrimonio Municipal, así como la regiduría en Servicios Públicos Municipales, de los cuales tanto usted como su servidora formamos parte y de los cuales quien suscribe la presente tiene el honor de presidir.

Lo anterior en base a lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las comisiones, Artículo 27 párrafos I, II, III, y IV., por los Artículos 10, 27, 28, 49, Título tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II, de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 8, Fracción VI, Inciso J de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito convocarlos a la Novena Sesión Ordinaria de Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales, en la Sala de Cabildo, ubicada en la planta alta del Auditorio Municipal.

A celebrarse el día viernes 30 de agosto a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx

- 3.- Lectura de Informe de actividades anuales de la Dirección de Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales.
- 4.- Comentarios y sugerencias para mejora de los servicios que presta la Dirección y el personal de las áreas.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Lectura de los puntos de acuerdo.
- 7.- Clausura de la sesión.

Agradezco de antemano sus finas atenciones que se sirva brindar al presente, quedando como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE.

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"



PROCMRA. OLGA FRANCISCA CASTILEO TORRES
REGIDORA PATRIMONIO Y SERV. PÚBLICOS





VILLA CORONA, JALISCO. A 27 DE AGOSTO DEL 2019
REGIDURIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS PÚBLICO MUNICIPALES

ASUNTO: Invitación A Sesión de Comisión Edilicia

LIC. RAMON MARTINEZ FREGOSO.
LIC. LIVIER NOEMI ROBLES GARCIA.
LIC. MARIA DEL ROSARIO COPADO ANZALDO.
C. MARTHA ARACELI PONCE BAUTISTA.
REGIDORES COLEGIADO DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.
PRESENTES:

Sirva el presente para enviar un atento y cordial saludo, por este conducto tengo a bien hacerle una atenta invitación para llevar a cabo la novena sesión de comisión edilicia con respecto a lo que compete a la Regiduría en Patrimonio Municipal, así como la regiduría en Servicios Públicos Municipales, de los cuales tanto usted como su servidora formamos parte y de las cuales quien suscribe la presente tiene el honor de presidir.

Lo anterior en base a lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las comisiones, Artículo 27 párrafos I, II, III, y IV., por los Artículos 10, 27, 28, 49, Título tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II, de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 8, Fracción VI, Inciso J de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito convocarlos a la novena Sesión Ordinaria de Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales, en la Sala de Cabildo, ubicada en la planta alta del Auditorio Municipal.

A celebrarse el día viernes 30 de agosto a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx

3.- Lectura de Informe de actividades anuales de la Dirección de Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales.

4.- Comentarios y sugerencias para mejora de los servicios que presta la Dirección y el personal de las áreas.

5.- Asuntos Generales.

6.- Lectura de los puntos de acuerdo.

7.- Clausura de la sesión.

Agradezco de antemano sus finas atenciones que se sirva brindar al presente, quedando como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE.

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"



PROFRA. OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES
REGIDORA PATRIMONIO Y SERV. PUBLICOS





VILLA CORONA, JALISCO. A 27 DE AGOSTO DEL 2019
REGIDURIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

ASUNTO: Invitación A Sesión de Comisión Edilicia

LIC. RAMON MARTINEZ FREGOSO.

LIC. LIVIER NOEMI ROBLES GARCIA.

LIC. MARIA DEL ROSARIO COPADO ANZALDO.

C. MARTHA ARACELI PONCE BAUTISTA.

REGIDORES COLEGIADO DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES.

PRESENTES:

Sirva el presente para enviar un atento y cordial saludo, por este conducto tengo a bien hacerle una atenta invitación para llevar a cabo la novena sesión de comisión edilicia con respecto a lo que compete a la Regiduría en Patrimonio Municipal, así como la regiduría en Servicios Públicos Municipales, de los cuales tanto usted como su servidora formamos parte y de las cuales quien suscribe la presente tiene el honor de presidir.

Lo anterior en base a lo previsto en el Título Segundo de los Ayuntamientos Capítulo V de las comisiones, Artículo 27 párrafos I, II, III, y IV., por los Artículos 10, 27, 28, 49, Título tercero denominado de las Autoridades Municipales en relación al Capítulo II, de los Regidores, artículo 50, de las Facultades; fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y demás relativos de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 8, Fracción VI, Inciso J de la Ley de Transparencia y Accesos a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, me permito convocarlos a la Novena Sesión Ordinaria de Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales, en la Sala de Cabildo, ubicada en la planta alta del Auditorio Municipal.

A celebrarse el día viernes 30 de agosto a las 13:00 horas.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx

- 3.- Lectura de Informe de actividades anuales de la Dirección de Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales.
- 4.- Comentarios y sugerencias para mejora de los servicios que presta la Dirección y el personal de las áreas.
- 5.- Asuntos Generales.
- 6.- Lectura de los puntos de acuerdo.
- 7.- Clausura de la sesión.

Agradezco de antemano sus finas atenciones que se sirva brindar al presente, quedando como su atenta y segura servidora.

ATENTAMENTE.

"2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"



PROFRA. OLGA FRANCISCA CASTILLO TORRES
REGIDORA PATRIMONIO Y SERV. PUBLICOS



NOVENA SESION ORDINARIA DE COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES. H. AYUNTAMIENTO 2018-2021. VILLA CORONA, JAL

En el municipio de Villa Corona, Jalisco, siendo las 12:30 horas, del día 30 de agosto del 2019, reunidos en la Sala de Cabildos en el Auditorio Municipal, ubicado en Juárez No. 12, colonia centro, de esta población.

Se reunieron cuatro de cinco regidores, para celebrar la novena sesión ordinaria de Comisión Edilicia de las Comisiones de Patrimonio Municipal y Servicios Públicos Municipales del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco, administración 2018-2021.

Convocada bajo el siguiente orden del día que la regidora presidenta de las comisiones someterá a su consideración:

Punto uno: Lista de asistencia y declaración de quórum legal

Punto dos: Lectura y aprobación del orden del día.

Punto tres: Análisis de las cuotas de mantenimiento de los cementerios municipales.

Punto cuatro: Análisis de las actividades anuales en todas las áreas de la regiduría y dirección.

Punto cinco: Revisión de problemática que existe en las áreas con el personal.

Punto seis: Asuntos generales.

Punto siete: Lectura de los puntos de acuerdo.

Punto ocho: Clausura de la sesión.



Venustiano Carranza No. 24, Colonia Centro, C.P. 45730
Tels. 01 (387) 77 80515 / 01 (387) 77 80222
www.villacorona.gob.mx

RECIBI
10/09/19


Palabras de bienvenida:

Agradezco su asistencia a esta sesión, deseando que los puntos a tratar sean siempre en bien de la población.

Punto uno: Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

Regidora. Lic. Livier Noemí Robles García.

Regidora. C. Martha Araceli Ponce Bautista.

Regidor. Lic. Ramón Martínez Fregoso.

Estando presente en esta sesión de comisiones 4 cuatro de un total de 5 cinco regidores.

Por lo tanto se declara que contamos con quórum legal para sesionar.

Punto dos: Lectura del orden del día, aprobándose por mayoría.

Punto tres: Se procede a dar lectura a las cuotas de mantenimiento anuales, que se pagan en los cementerios municipales, planteando la necesidad de bajarlas, para lograr que participen más ciudadanos, para realizar los pagos.

Punto cuatro: Se dio a conocer el informe de actividades que se entregó a Contralor, para lo del informe anual d actividades de la administración.

Punto cinco: Se habló con los compañeros regidores de las incidencias que se están presentando con el personal de las distintas áreas de la dirección, haciendo hincapié en que en tiempo y forma se están levantando las actas de incidencia, y el reporte de las mismas a Oficialía Mayor.

Para que si se acercan los compañeros a reportar algo, lo pregunten directamente a las partes involucradas, y no caer en controversias.



Punto seis .Asuntos generales: Se trataron los temas de los camiones de aseo público, los materiales para parque vehicular, y todos los de las oficinas que están en pésimas condiciones. Recordándoles que están en tiempo y forma atendiéndose los reportes .

Punto siete: Se da lectura a los acuerdos tomados, estando todos de acuerdo.

Punto ocho: Terminados los puntos a tratar de esta novena sesión se declaran validos los acuerdos que en ella se tomaron, agradeciendo su asistencia y participación, se da por concluida.

Se da por concluida la sesión a las 13:30 hrs del día 30 de agosto del 2019.

Regidor. Lic. Ramón Martínez Fregoso.

Regidora. Lic. Livier Noemí Robles García.

Regidora. C. Martha Araceli Ponce Bautista.

Regidora. Olga Francisca Castillo Torres.

